



Comisión de Turismo y Deporte

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2022, DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR

ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO

ILMA. SRA. D^a. ANA COLLADO JIMÉNEZ

ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL

ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Maria Isabel Redondo Alcaide)

ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ

ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI

ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ

ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN

ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ GIMENO REINOSO

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día veintiuno de junio de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Turismo y Deporte debidamente convocada al efecto.

Antes de pasar al primer punto del orden del día la Presidenta solicita informen de las sustituciones de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Por el Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez sustituye a la Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Redondo Alcaide



PUNTO PRIMERO: PCOC 1243/22 RGEF 8069 a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas con que está apoyando la Comunidad de Madrid la generación de nuevos productos turísticos en la región para completar los ya existentes y diversificar la oferta turística.

De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, la Presidenta recuerda que el tiempo máximo para la tramitación de una pregunta es de 10 minutos a repartir entre el Diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno que contesta. Recuerda que tanto el Diputado como el representante del Gobierno tienen 5 minutos cada uno a repartir en tres turnos.

Para formular la pregunta interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivera Cruz.

Procede a la contestación, en representación del Gobierno, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez.

En réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivera Cruz.

En dúplica interviene de nuevo el Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez,

En un segundo turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivera Cruz.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1518/22 RGEF 10446 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana Collado Jiménez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, medidas que ha tomado el Gobierno Regional para potenciar el turismo interno en la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, la Presidenta recuerda que el tiempo máximo para la tramitación de una pregunta es de 10 minutos a repartir entre el Diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno que contesta. Recuerda que tanto el Diputado como el representante del Gobierno tienen 5 minutos cada uno a repartir en tres turnos.

Para formular la pregunta interviene la Ilma. Sra. D^a. Ana Collado Jiménez.

Procede a la contestación, en representación del Gobierno, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, el Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez.



Comisión de Turismo y Deporte

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Juana Beatriz PÉREZ ABRAHAM

Fdo.: Janette NOVO CASTILLO